



Factura: 002-004-000041651



20190901023C02354

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C02354

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 fojas, en virtud de la práctica practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el expediente. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 5 DE ABRIL DEL 2019, (10:40).

Anllela Battaglia Barona

NOTARIO(A) SUPLENTE ANLLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 04648-DP09-2019-JS

[Handwritten mark]



N° TRAMITE: 22152-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 708732
08/04/19 11:11

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

LUROCK CIA. LTDA.

6976



Samborondón, 9 de enero de 2019.

Señor
Daniel Javier Carpio Ochoa
Ciudad.-

De mi consideración:

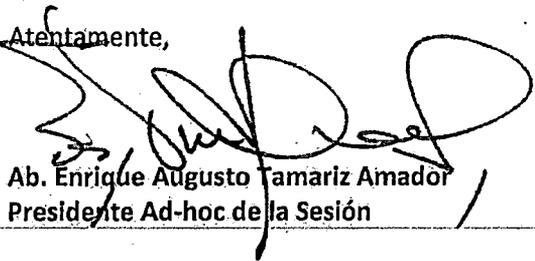
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LUROCK CIA. LTDA. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplazará en el cargo al Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, cuyo nombramiento fue inscrito el 22 de julio de 2016.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma INDIVIDUAL.

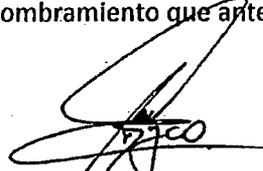
La escritura en la que constan sus facultades es la de constitución de la compañía, otorgada ante el Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de julio de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule el 22 de julio de 2016.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,


Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Presidente Ad-hoc de la Sesión

Razón: Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 9 días del mes de enero de 2019 acepto el nombramiento que antecede.


C.P.A. Daniel Javier Carpio Ochoa
cc. 091970505-3

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Cuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 1092 a 1095 con el número de inscripción 124 celebrado entre: ([LUROCK CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo GERENTE GENERAL]).



D. Molina
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 05 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 05-04-2019



Anilela Battaglia Barona
Ab. Anilela Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO